

HECHO ESENCIAL EMPRESAS IANSA S.A.

Rol. № 1.550 Inscripción en Registro de Valores № 100

Santiago, 29 de marzo de 2022.-

Señores

Comisión para el Mercado Financiero

Av. Libertador Bernardo O'Higgins № 1449, piso 1

PRESENTE

Estimados señores,

De conformidad a lo dispuesto en la Circular Nº 1737 de fecha 13.01.2005 de ese organismo, informo a Ud. que el Directorio de Empresas lansa S.A., en la sesión ordinaria celebrada el 28 de marzo, acordó citar a una Junta Ordinaria de Accionistas a celebrarse el próximo 21 de abril de 2022, a las 10:00 hrs. Esta Junta se realizará de forma remota a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores. Las materias y proposiciones a tratar en la referida junta son las siguientes:

- 1.- La aprobación de la Memoria, Balance General, Estados Financieros e informe de los auditores externos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 2021.
- 2.- La política de dividendos futuros.
- 3.- La designación de auditores externos para el ejercicio 2022.
- 4.- Elección de Directorio.
- 5.- La remuneración del Directorio para el periodo 2022 e información sobre gastos de este último durante el ejercicio 2021.
- 6.- Determinación del presupuesto de gastos del Comité de Transacciones Relacionadas para el ejercicio 2022 e información sobre sus actividades y gastos durante el ejercicio 2021.
- 7.- La cuenta de actos y contratos con partes relacionadas a que se refiere el Titulo XVI de la Ley Nº 18.046.
- 8.- Informar sobre los costos de procesamiento, impresión y despacho de la información a la que se refiere la circular N° 1816 de la Comisión para el Mercado Financiero.
- 9.- La determinación del diario en el cual se publicarán los avisos de citación a Juntas de Accionistas.
- 10.- Tratar y adoptar acuerdos sobre las demás materias propias de las Juntas Ordinarias que legal y estatutariamente correspondan.

PARTICIPACIÓN EN JUNTA

Tendrán derecho a participar en la Junta indicada los titulares de acciones que se encuentren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad con 5 días hábiles de anticipación a aquel en que se realizará la misma.



Se permitirá la participación y votación a distancia, a través de la plataforma proporcionada por el Instituto de Directores. Para ello, el accionista interesado en participar de esta forma o su representante, deberá enviar hasta el día anterior a la Junta, un mail a la casilla acciones@sercor.cl manifestando su interés de participar de la Junta de manera remota, adjuntando una imagen escaneada de su cédula de identidad por ambos lados y poder, si procediera, e indicando el correo electrónico del accionista o representante. La manera de acceder a la plataforma para asistir y votar a distancia se encontrará disponible en la página web https://juntas.iddc.cl/IANSA

CALIFICACIÓN DE PODERES Y PROCESO DE RECEPCIÓN

La calificación de poderes, de proceder, se efectuará en el mismo día y lugar en que se realizará la Junta indicada, en forma previa a su inicio y entre las 9:00 y las 10:00 horas. El proceso de recepción de poderes para participar en la Junta, se iniciará a partir del día 13 de abril de 2022, en la dirección de correo electrónico acciones@sercor.cl.

Saludamos atentamente a usted,

PABLO MONTESINOS PIZARRO

Gerente General Empresas Iansa S.A.